



VISTO:

La reunión de Consejo Académico efectuada el día 14/12/16; y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la nota presentada por la agrupación Jóvenes Científicos de Exactas, por la que proponen la puesta en marcha de una comisión que revise los reglamentos que regulan el funcionamiento y la conformación de los departamentos de la Facultad.

Que, motiva esta propuesta la necesidad de incorporar la representación de graduados en los departamentos que hoy no la contemplan y de modificar las condiciones en los que sí, teniendo en cuenta el problema de representación de los IFES cuya imposibilidad de incorporar el claustro de graduados entendemos no debería aplicarse en este caso.

Que, la participación política de todos los sectores de la facultad es beneficiosa, y para ello es necesario crear mecanismos de elección que contemplen la participación de las minorías en los claustros donde sea posible.

Que, los Sres. Consejeros Académicos por unanimidad resuelven designar la comisión de revisión de reglamentos que regulan el funcionamiento y la conformación de los departamentos de la Facultad.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar la comisión de revisión de reglamentos que regulan el funcionamiento y la conformación de los departamentos de la Facultad, la cual estará conformada de la siguiente manera: Claustro Docente **Claudio Aciti y Pablo Molina**, Claustro Alumnos **Luciano Vega** y Claustro Graduados: **Pamela Pardini**.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-